

Llamado a Postgrado de Gestión en Salud Pública LARA 2020-2021

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon" adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), anuncia a las Direcciones Estadales de Salud, Organizaciones e Instituciones de la Administración Pública, el inicio de la nueva cohorte del programa de especialización de Gestión en Salud Pública correspondiente al año lectivo **LARA 2020-2021**

PROGRAMA PARA INGRESO AL POSTGRADO DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Cohorte LARA 2020-2021

Recepción de solicitudes y credenciales: En la Coordinación Nacional del Postgrado de Gestión en Salud Pública, Febrero de 2020.

REQUISITOS PARA LA CARPETA DEL S.A. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS “DR. ARNOLDO GABALDON” (OBLIGATORIOS)

1. [Planilla de pre-inscripción del SICA \(página web IAE\) \(CD y físico\)](#)
 - 1.1. [Reimprimir planilla de pre-inscripcion \(físico\)](#)
 2. 01 Fotografía tamaño carnet a color (físico)
 3. 01 fotocopia de documento de identidad legible (CD y físico)
 4. Planilla de propiedad intelectual(se descarga de pagina web IAE) (CD y físico)
 5. Carta de Postulación con Permiso Institucional para realizar el Postgrado (CD y físico)
 6. Comunicación en manuscrito, expresando su motivación para ingresar al postgrado, identificando problema prioritario a investigar para su Trabajo Especial de Grado (Planteamiento del Problema, ver líneas de investigación) (Físico)
 7. 01 Resumen curricular con copia de certificados (CD y físico)
 8. Fondo negro del título universitario debidamente registrado (CD y físico) (para los estudiantes graduados en el exterior el título debe estar debidamente registrado ante las autoridades consulares del respectivo país. Además los títulos médicos deben estar registrados ante el MPPS)
 9. Notas certificadas de pregrado (CD y copia en físico)
 10. Manejo instrumental de un idioma extranjero (en CD copia por ambos lados del certificado y copia en físico)(haber cursado 48 horas mínimo o 2 UC mínimo y el certificado debe contener la temática del contenido visto)
 11. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) (CD y físico)
 12. Constancia del cumplimiento del Artículo 8 de la ley del Ejercicio de la Medicina “Emitida por Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria” para profesional de la Medicina (CD)
-

REQUISITOS PARA LA CARPETA DEL MPPS (SOLO PARA EGRESADOS DE MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA)

1. Carta de Postulación con Permiso Institucional para realizar el Postgrado.
-

2. 02 fotocopias del documento de identidad legible
 3. 01 Fotografía tamaño carnet a color
 4. 01 Resumen curricular con copia de certificados
 5. Fondo negro del título universitario debidamente registrado (para los estudiantes graduados en el exterior el título debe estar debidamente registrado ante las autoridades consulares del respectivo país. Además los títulos médicos deben estar registrados ante el MPPS).
 6. 01 copia de Notas certificadas de pregrado
 7. 01 Copia del Registro de Información Fiscal (RIF)
 8. Constancia del cumplimiento del Artículo 8 de la ley del Ejercicio de la Medicina "Emitida por Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)" para profesional de la Medicina
 9. Oferta de Servicio del MPPS
 10. Copia de cuenta bancaria del Banco de Venezuela
-

NOTAS:

- **Revisión de Credenciales:** Febrero de 2020.
- **Entrevistas:** Marzo de 2020.
- **Publicación de resultados en web www.iaes.edu.ve y carteleras:** Marzo de 2020.
- **Instalación:** Marzo 2020.
- La Carpeta del MPPS solo deberá ser consignada por los Médicos Integrales Comunitarios.
 - Los Originales deben estar a la vista el día de la entrega, en el mismo orden para constatar su originalidad.
 - Todos los documentos deben ser consignados en una (1) carpeta color marrón, tamaño oficio, debidamente ordenada con ganchos, separadores y foliadas con el orden antes mencionado, debidamente identificada con Nombre y Apellido, C.I., PG al que aplica, Carpeta del IAE, Carpeta del MPPS.
 - Consignar 01 CD con los documentos escaneados requeridos.
 - El estudiante debe registrarse correctamente en el Sistema de Información y Control Académico (SICA) para la emisión de cualquier documento.

Para mayor información dirigirse a Cos@iaes.edu.ve o al Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria